



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDÍA N° 461 / 2014.-

ZAPALLAR, 20 de Enero de 2014.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral V. Región de fecha 30 de Noviembre del 2012, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 1.530/2013, de fecha 1 de Abril de 2013, que delega firma del señor Alcalde en la señorita Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

/ > Duplicados sin cobro de Permiso de Circulación.

DECRETO:

EMITASE DUPLICADOS SIN COBRO de los permisos de circulación de vehículos que se detallan:

Placa patente	Propietario (a)	Motivo
DFKK-51-9	CORPBANCA	PERDIDA DEL DOCUMENTO
DDLH-31-2	CORPBANCA	PERDIDA DEL DOCUMENTO
DDLH-32-0	CORPBANCA	PERDIDA DEL DOCUMENTO
DFKK-53-5	CORPBANCA	PERDIDA DEL DOCUMENTO
DFKK-46-2	CORPBANCA	PERDIDA DEL DOCUMENTO
FHKX-45-0	AUTORENTAS TATTERSALL LTDA.	PERDIDA DEL DOCUMENTO
FFWL-96-8	AUTORENTAS TATTERSALL LTDA.	PERDIDA DEL DOCUMENTO



G. ANTONIO MOLINA DAINE
★ Secretario Municipal



XIMENA OLIVARES CERPA
Administradora Municipal
"Por Orden del Señor Alcalde"

C: Decretos/ Duplicado sin cobro.

DISTRIBUCION:

- 1.- TESORERIA MUNICIPAL.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- ARCHIVO PERMISOS DE CIRCULACION.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

GTL / SEC / pfc.